



Asamblea General

Distr. general
28 de agosto de 1997
Español
Original: inglés

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 68 del programa provisional*

Establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional

Nota del Secretario General

1. En su resolución 51/42, de 10 de diciembre de 1996, titulada "Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional", la Asamblea General, entre otras cosas, pidió al Secretario General que se comunicara con los Estados de la región y con otros Estados interesados con objeto de elaborar sus opiniones sobre la cuestión y promover la celebración de consultas entre ellos, con miras a explorar las mejores posibilidades de promover las gestiones encaminadas a la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, y que presentara un informe sobre la cuestión a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones.
2. Hasta la fecha, el Secretario General no ha recibido respuestas de los Estados Miembros. Las respuestas que se reciban se publicarán como adiciones al presente informe.

* A/52/150 y Corr.1.